

***Canal Regional de Televisión del  
Caribe Ltda. - Telecaribe***

***Estados Financieros***

***Al 31 de diciembre de 2015***

***(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)***

***Con el Informe del Revisor Fiscal***

## ÍNDICE

1. INFORME DEL REVISOR FISCAL
2. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
  1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL
  2. PRINCIPALES POLITICAS
  3. DISPONIBLE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
  4. CUENTAS POR COBRAR
  5. AVANCES Y ANTICIPOS
  6. ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR
  7. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
  8. INVENTARIOS
  9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
  10. RESERVA ACTUARIAL
  11. VALORIZACIONES
  12. OPERACIONES FINANCIERAS DE CREDITO PÚBLICO
  13. PROVEEDORES
  14. ACREEDORES
  15. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS
  16. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS
  17. OBLIGACIONES LABORALES - SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
  18. PASIVOS ESTIMADOS - PENSIONES DE JUBILACIÓN
  19. CREDITOS DIFERIDOS
  20. DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS
  21. PATRIMONIO INSTITUCIONAL
  22. CUENTAS DE ORDEN
  23. INGRESOS OPERACIONALES
  24. TRANSFERENCIAS
  25. RECURSOS FONDO DE LAS TECNOLOGIAS
  26. COSTO DE VENTAS
  27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
  28. GASTOS DE OPERACION
  29. OTROS GASTOS
  30. OTROS INGRESOS



**KPMG Ltda.**  
Carrera 53 No. 82 - 86 Oficina 803  
Edificio Ocean Tower  
Barranquilla - Colombia.

Teléfonos 57 +5 +3784232  
57 +5 +3784233  
57 +5 +3784234  
www.kpmg.com.co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Administradora Regional  
Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. – Telecaribe:

1. He auditado los estados financieros de Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. - Telecaribe (el Canal), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015 y los estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio institucional, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al año 2014 fueron auditados por otro contador público quien, en su informe del 23 de febrero de 2015, expresó una opinión con salvedades sobre los mismos debido a que: a) el Canal no registró pasivos por los cargos de servicios de transmisión y transporte de señal y sus correspondientes intereses prestados por Inravisión y que fueron cedidos para el cobro a Central de Inversiones-CISA por \$1.708 millones, y b) el Canal se encontraba en proceso de contratación de expertos para la realización del avalúo de las plantas y equipo y no fue posible conocer el resultado final y el correspondiente impacto sobre los estados financieros. En 2015, el Canal no registró pasivo alguno en relación con el literal a) y no realizó los avalúos sobre los activos mencionados en el literal b).
2. La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas e instrucciones contables impartidas por la Contaduría General de la Nación en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Excepto por lo indicado en los párrafos 5 y 6, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.
4. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables



apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

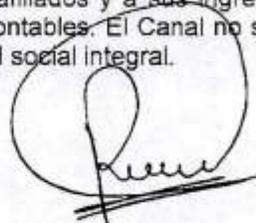
Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso más adelante.

5. En años anteriores, el Instituto Nacional de Radio y Televisión – INRAVISIÓN realizó cargos al Canal por servicios de transmisión y transporte de señal, los cuales fueron cedidos para el cobro a Central de Inversiones S.A. – CISA. La confirmación recibida de CISA al 31 de diciembre de 2015, revela que estos cargos más los intereses ascienden a \$1.896 millones. El Canal considera que estos cargos no son procedentes, debido a que los costos de transmisión y transporte de señal eran cubiertos con los recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión manejados por la Comisión Nacional de Televisión, por lo cual, no tiene registrados pasivos por este concepto al 31 de diciembre de 2015. En diciembre de 2012, el Canal envió un derecho de petición a CISA, en el que solicita la prescripción de la deuda, derecho que fue respondido el 28 de diciembre de 2012 por parte de esa entidad, mencionando que la prescripción de la deuda es competencia de los jueces. Consecuentemente, no me fue posible conocer el resultado final de este asunto y su impacto sobre los estados financieros de 2015.
6. A la fecha de este informe, el Canal no contaba con los avalúos técnicos de sus equipos al 31 de diciembre de 2015 y, consecuentemente, no se habían establecido las valorizaciones o provisiones respectivas. Por lo tanto, no me fue posible determinar los ajustes requeridos sobre los saldos de equipos, valorizaciones y superávit por valorizaciones registrados a esa fecha.
7. En mi opinión, excepto por los posibles efectos sobre los estados financieros de los asuntos indicados en los numerales 5 y 6 anteriores, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Canal al 31 de diciembre de 2015, los resultados de su actividad financiera, económica y social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas e instrucciones contables impartidas por la Contaduría General de la Nación en Colombia, aplicados de manera uniforme con el período anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2015:

- a) La contabilidad del Canal ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, excepto por lo mencionado en los numerales 5 y 6 anteriores.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de cuotas sociales se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Canal y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Canal no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Roger Eliécer Roa Jiménez  
Revisor Fiscal del Canal Regional de Televisión  
del Caribe Ltda. - Telecaribe.  
T. P. 49293 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

4 de marzo de 2016

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. - TELECARIBE

Balance General

31 de diciembre de 2015  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)  
(Expresado en pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Patrimonio	2015	2014
<b>Activo corriente:</b>			<b>Activo corriente:</b>		
Disponible - Instituciones financieras (nota 3)	\$ 227,482,807	233,614,712	Operaciones financieras de crédito público (nota 12)	260,733,154	485,245,235
Deudores:			Proveedores (nota 13)	973,953,826	405,632,606
Cuentas por cobrar (nota 4)	2,768,012,517	1,263,809,799	Acreedores (nota 14)	72,554,447	93,084,308
Anticipos y avances (nota 5)	2,572,705	10,436,745	Retención en la fuente e impuesto de timbre	104,144,343	65,966,486
Anticipos o saldos a favor (nota 6)	172,953,750	148,898,111	Impuesto a las ventas por pagar	224,880,203	140,671,235
Recursos entregados en administración (nota 7)	3,770,292	13,543,424	Otras cuentas por pagar (devolución capital ANTV)	22,028,009	20,327,680
Otros deudores	8,723,015	80,428,706	Ingresos recibidos por anticipado	5,141,560	7,792,273
Deudas de difícil cobro	562,561,799	552,798,583	Otras provisiones diversas	312,113,025	
Provisión para deudores	(582,561,799)	(552,798,583)	Recaudos a favor de terceros (nota 16)	173,754,284	167,854,844
	2,853,632,899	1,517,206,785	Obligaciones laborales - Salarios y prestaciones sociales (nota 17)	1,897,844,578	901,351,432
Inventarios (nota 8)	30,135,490	29,652,952	Total pasivo corriente	191,648,733	177,838,491
				2,350,224,465	1,594,435,158
Otros activos - Gastos pagados por anticipado	354,005,397	45,843,856	<b>Pasivo a largo plazo:</b>		
Total activo corriente	3,565,346,183	1,829,318,305	Operaciones financieras de crédito público (nota 12)	685,291,421	856,025,663
			Pasivos estimados - Pensiones de jubilación (nota 18)	2,073,114,071	2,039,722,330
			Creditos diferidos (nota 19)	5,421,741,429	4,987,976,243
			Depósitos recibidos de terceros (nota 20)	1,343,212,150	1,343,212,150
			Total pasivo a largo plazo	9,535,359,071	9,328,936,416
				11,985,583,536	10,991,371,574
			<b>Patrimonio institucional (nota 21):</b>		
			Capital social	4,534,787,829	4,534,787,829
			Reserva legal	707,043,897	707,043,897
			Reserva ocasional	2,085,184,882	2,085,184,882
			Otras reservas	1,259,743,246	1,259,743,246
			Resultados del ejercicio	178,433,988	(320,484,542)
			Resultado de ejercicios anteriores	(785,947,714)	(445,453,172)
			Patrimonio institucional incorporado	753,469,272	753,469,272
			Prima en colocación de cuotas o partes de interés social	399,533,465	399,533,465
			Superavit por valorización	1,687,528,748	1,687,528,748
			Revalorización del patrimonio	3,235,634,758	3,344,433,110
			Total patrimonio	14,173,412,371	14,104,776,735
			Total pasivo y patrimonio	\$ 26,058,995,907	\$ 24,996,148,309
			<b>Cuentas de orden (nota 22):</b>		
			Acreedoras	\$ 5,661,967,302	3,786,428,429
			Deudoras por contra	12,002,398,253	5,653,246,483

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.  
\*\* Los suscritos Gerente General y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.

  
Juan Manuel Buitrago Díaz  
Gerente General \*\*

  
Jorge Salas Rojas  
Contador  
T.P. 23295 - T

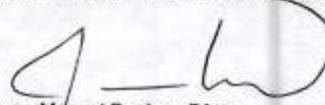
  
Rogar Enrique Rodríguez Jiménez  
Revisor Fiscal  
T.P. 49293 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2016)

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. - TELECARIBE**  
 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social  
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)  
 (Expresado en pesos)

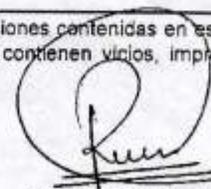
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos operacionales (nota 23)	\$ 10.530.866.121	6.396.142.607
Transferencias (nota 24)	7.227.487.844	5.646.253.906
Recursos Fondo de la Tecnología de la Información (nota 25)	-	600.000.000
Total ingresos	<u>17.758.353.965</u>	<u>12.642.396.513</u>
Costo de ventas (nota 26):		
Servicios personales	888.307.119	882.991.768
Costos generales	2.667.539.060	2.580.633.772
Costos proyectos (ANTV y EPM)	3.159.416.442	-
Costos convenio interadministrativo con el MINTIC	-	375.115.711
Depreciación	1.263.000.018	1.338.611.571
Total costos de ventas	<u>7.978.262.639</u>	<u>5.177.352.822</u>
Gastos de administración (nota 27):		
Servicios personales	1.200.645.369	1.078.584.350
Gastos generales	1.160.331.476	1.153.615.114
Total gastos de administración	<u>2.360.976.845</u>	<u>2.232.199.464</u>
Gastos de operación - Ejecución proyectos de producción con recursos ANTV (nota 28)	6.578.269.641	5.134.654.648
Provisiones y agotamientos:		
Amortización de intangible	21.500.994	21.748.540
Provisión cuentas por cobrar	73.382.286	267.371
Total provisiones y agotamientos	<u>94.883.280</u>	<u>22.015.911</u>
Utilidad operacional	745.961.560	76.173.668
Otros gastos (nota 29):		
Financieros	105.038.623	157.391.096
Extraordinarios	82.566.691	224.730
Ajustes de ejercicios anteriores	321.017.854	257.061.673
Total otros gastos	<u>508.623.168</u>	<u>414.677.499</u>
Otros ingresos (nota 30):		
Financieros	35.695.088	28.539.770
Extraordinarios	22.041.858	119.393.519
Ajustes de ejercicios anteriores	8.014.579	-
Total otros gastos	<u>65.751.525</u>	<u>147.933.289</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	303.089.917	(190.570.542)
Provisión impuesto sobre la renta (nota 15)	93.129.360	95.533.000
Provisión impuesto sobre la renta para la equidad CREE (nota 15)	33.526.569	34.391.000
Total provisión impuesto sobre la renta	<u>126.655.929</u>	<u>129.924.000</u>
Resultados del ejercicio	<u>\$ 176.433.988</u>	<u>(320.494.542)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

\*\* Los suscritos Gerente General y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
 Juan Manuel Buevas Díaz  
 Gerente General \*\*

  
 Jorge Salas Colpas  
 Contador  
 T.P. 23295 - T

  
 Roger Eliecer Roa Jiménez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 49293 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2016)

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. - TELECARIBE  
 Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional  
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)  
 (Expresado en pesos)

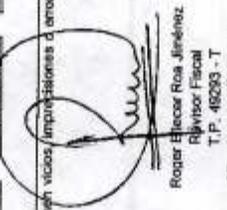
	Capital	Prima en colocación de cuotas o partes de interés social	Reserva legal	Reserva ocasional	Otras reservas	Revalorización del patrimonio	Superávit por valorización	Patrimonio institucional reconocido	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Patrimonio, caso
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,634,787,829	398,533,465	707,043,897	2,085,184,862	1,259,743,246	3,344,433,110	1,599,014,408	753,489,272	1,288,281,231	1,731,734,403	14,336,756,936
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,731,734,403)	1,731,734,403	-
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	88,514,339	-	-	(320,494,542)	88,514,339
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,634,787,829	398,533,465	707,043,897	2,085,184,862	1,259,743,246	3,344,433,110	1,687,528,748	753,489,272	(445,453,173)	(320,494,542)	(370,494,542)
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(107,798,362)	-	-	(320,484,542)	320,484,542	14,104,776,735
Movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(107,798,362)
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,634,787,829	398,533,465	707,043,897	2,085,184,862	1,259,743,246	3,236,634,758	1,687,528,748	753,489,272	(785,947,714)	176,433,968	178,453,968
										(176,433,968)	34,173,412,371

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

\*\* Los suscritos Gerente General y Contador confirmamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que por sí mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impliquen conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
 Juan Manuel Buelvas Díaz  
 Gerente General \*\*

  
 Jorge Salas Cepeda  
 Contador  
 T.P. 23295 - T

  
 Roger Eliecer Roa Jiménez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 49293 - T

Miembro de KPMG Ltda  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2016)

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. - TELECARIBE  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Año que terminó el 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)  
 (Expresado en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 176.433.988	(320.494.542)
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	1.263.000.018	1.338.611.571
Amortización	21.500.994	21.748.540
Provisión para deudas de difícil recaudo	73.382.286	267.371
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores	(1.818.059.731)	424.409.463
Inventarios	(482.538)	(13.512.879)
Otros activos	20.432.041	137.466.979
Proveedores	568.321.220	(541.749.785)
Acreedores	(20.529.861)	(20.861.118)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	38.155.857	(61.974.414)
Impuestos, contribuciones y tasas	(23.609.384)	4.399.584
Impuesto a las ventas por pagar	22.029.009	(124.364.000)
Otras cuentas por pagar (devolución capital ANTV)	(11.033.799)	10.396.484
Ingresos recibidos por anticipado	(2.650.713)	459.853
Otras provisiones diversas	312.113.025	(115.095.932)
Recaudos a favor de terceros	5.899.440	(1.555.965)
Obligaciones laborales - Salarios y prestaciones sociales	13.808.242	(13.314.698)
Pasivos estimados - Pensiones de jubilación	35.391.741	67.192.264
Créditos diferidos	433.765.186	1.133.508.263
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1.107.867.021</u>	<u>1.925.537.039</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(468.761.939)	(2.082.477.937)
Aumento en intangibles	(159.990.834)	(12.696.174)
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>(628.752.773)</u>	<u>(2.095.174.111)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	(485.246.353)	(45.267.313)
Depósitos recibidos para futuras capitalizaciones	-	331.352.030
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	<u>(485.246.353)</u>	<u>286.084.717</u>
(Disminución neta) aumento neto en efectivo	(6.132.105)	116.447.645
Efectivo al comienzo del año	233.614.712	117.167.067
Efectivo al final del año	<u>\$ 227.482.607</u>	<u>233.614.712</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

\*\* Los suscritos Gerente General y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

Juan Manuel Buelvas Díaz  
Gerente General \*\*

Jorge Salas Golpas  
Contador  
T.P. 23295 - T

Roger Efezer Roa Jiménez  
Revisor Fiscal  
T.P. 49293 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2016)



**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA.**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

ACTIVO	Notas	2015	2014	VARIACIÓN
		DICIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.565.346.183</b>	<b>1.826.318.305</b>	<b>\$ 1.739.027.878</b>
<b>Efectivo</b>	<b>3</b>	<b>227.482.607</b>	<b>233.614.712</b>	<b>(6.132.105)</b>
Depositos en Instituciones financieras CNTV		29.651.510	51.648.566	(21.997.056)
Depositos en Instituciones financieras -ANTV		49.900.160	127.863.481	(77.963.321)
Depositos en Instituciones financieras-Propios		<u>147.930.937</u>	<u>54.102.665</u>	<u>93.828.272</u>
<b>Deudores</b>		<b>2.953.632.689</b>	<b>1.517.206.785</b>	<b>1.436.425.904</b>
Cuentas Por Cobrar	<b>4</b>	2.768.012.917	1.263.899.799	1.504.113.118
Avances y Anticipos	<b>5</b>	2.572.705	10.436.745	(7.864.040)
Anticipos o Saldos a Favor	<b>6</b>	172.553.760	148.898.111	23.655.649
Recursos Entregados en Admon ( encargos Fiduc)	<b>7</b>	3.770.292	13.543.424	(9.773.132)
Otros Deudores		6.723.015	80.428.706	-73.705.691
Deudas de Difícil Cobro		582.561.799	552.798.583	29.763.216
Provisión Para Deudores		<u>(582.561.799)</u>	<u>(552.798.583)</u>	<u>(29.763.216)</u>
<b>Inventarios</b>	<b>8</b>	<b>30.135.490</b>	<b>29.652.952</b>	<b>482.538</b>
Mercancías en Existencia		<u>30.135.490</u>	<u>29.652.952</u>	<u>482.538</u>
<b>Otros Activos</b>		<b>354.095.397</b>	<b>45.843.856</b>	<b>308.251.541</b>
Gastos Pagados por el estudio para los noticieros		255.831.994	0	255.831.994
Gastos Pagados por Anticipado		<u>98.263.403</u>	<u>45.843.856</u>	<u>52.419.547</u>
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>22.493.649.724</b>	<b>23.169.830.004</b>	<b>-676.180.280</b>
<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>9</b>	<b>20.325.523.314</b>	<b>21.119.761.393</b>	<b>(794.238.079)</b>
Terreno		819.410.151	819.410.151	-
Edificaciones		11.077.169.274	11.039.662.909	37.506.365
Muebles y Enseres y Equipos Oficina		1.507.603.416	1.486.965.041	20.638.375
Maquinaria y equipos ( herramientas )		12.788.049	12.788.049	-
Equipos de Comunicación y Computación		22.664.741.273	21.093.824.833	1.570.916.440
Equipos de Transporte		276.481.761	276.481.761	-
<b>Menos</b>				
Depreciación acumulada de edificaciones		(291.940.048)	-145.970.028	(145.970.020)
Depreciación acumulada de muebles y equipos ofc.		(185.907.954)	-169.409.784	(16.498.170)
Depreciación acumulada de maquinaria y equipos		(9.591.037)	-3.729.852	(5.861.185)
Depreciación acumulada de equipos de comunic y comp		(15.312.047.989)	-13.074.299.025	(2.237.748.964)
Depreciación acumulada de equipos de transporte		<u>(233.183.582)</u>	<u>(215.962.662)</u>	<u>(17.220.920)</u>
<b>Otros Activos</b>		<b>2.168.126.410</b>	<b>2.050.068.611</b>	<b>118.057.799</b>
Reserva Actuarial	<b>10</b>	247.513.777	267.945.818	-20.432.041
Intangibles		262.668.613	113.495.399	149.173.214
Depreciación de intangibles		-29.584.728	-18.901.354	-10.683.374
Valorizaciones	<b>11</b>	<u>1.687.528.748</u>	<u>1.687.528.748</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 26.058.995.907</b>	<b>24.996.148.309</b>	<b>\$ 1.062.847.598</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>22</b>			
Deudoras		\$ 12.002.396.253	5.653.246.493	\$ 6.349.149.760
Acreedoras de control por contra		\$ <u>5.661.967.302</u>	<u>3.786.428.429</u>	\$ <u>1.875.538.873</u>

JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ  
GERENTE GENERAL

JORGE SALAS GÓLPAS  
CONTADOR T.P. No 23295 - T

*Ana Maria Lambre*  
ANA MARIA LAMBRE

JEFE DIVISION COMERCIAL Y FINANCIERA

GD-320.44.03  
Versión: 1



**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

PASIVO	Notas	2015	2014	VARIACIÓN
		DICIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>CORRIENTE</b>		<b>\$ 2.350.224.465</b>	<b>\$ 1.564.435.258</b>	<b>\$ 785.789.207</b>
Operaciones Financieras de Credito Publico	12	260.733.154	485.245.235	(224.512.081)
Operaciones Financi. Credito Publico a corto plazo		260.733.154	485.245.235	(224.512.081)
Banco de Bogota		260.733.154	485.245.235	(224.512.081)
<b>Cuentas Por Pagar</b>		<b>1.897.844.578</b>	<b>901.351.532</b>	<b>996.493.046</b>
Proveedores Nacionales ( para cancelar con recursos p. soy digital)	13	574.000.000	0	574.000.000
Proveedores Nacionales ( para cancelar con recursos propios)	13	399.953.826	405.632.606	(5.678.780)
Acreedores	14	72.554.447	93.084.308	(20.529.861)
Retencion en la Fuente - Impto Timbre		104.144.343	65.988.586	38.155.757
Impuestos Contribuciones y Tasas ( impuesto de renta año 2015 )	15	224.860.203	140.671.235	84.188.968
Iva por pagar		22.029.009	0	22.029.009
Cuentas por pagar ( devolucion capital ANTV )		9.293.881	20.327.680	(11.033.799)
Ingresos recibidos por anticipado		5.141.560	7.792.273	(2.650.713)
Recaudos a favor de terceros ( Tesoro Nacional- Antv, Comcell)	16	173.754.284	167.854.844	5.899.440
Provisiones diversas		312.113.025	-	312.113.025
<b>Obligaciones Laborales</b>		<b>191.646.733</b>	<b>177.838.491</b>	<b>13.808.242</b>
Salarios y Prestaciones Sociales	17	191.646.733	177.838.491	13.808.242
<b>NO CORRIENTES</b>		<b>9.535.359.070</b>	<b>9.326.936.316</b>	<b>208.422.754</b>
Operaciones Financieras de Credito Publico a largo plazo	12	695.291.421	956.025.693	(260.734.272)
Banco de Bogota		695.291.421	956.025.693	(260.734.272)
<b>Pasivos Estimados</b>		<b>2.075.114.071</b>	<b>2.039.722.230</b>	<b>35.391.841</b>
Pensión de Jubilación	18	2.075.114.071	2.039.722.230	35.391.841
<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>		<b>5.421.741.428</b>	<b>4.987.976.243</b>	<b>433.765.185</b>
Saldo por depreciar y amortizar activos fijos adquiridos con r. ANTV	19	5.421.741.428	4.987.976.243	433.765.185
<b>Aportes de capital por protocolizar</b>		<b>1.343.212.150</b>	<b>1.343.212.150</b>	<b>-</b>
Depositos recibidos de terceros (Gobernaciones)	20	1.343.212.150	1.343.212.150	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11.885.583.535</b>	<b>10.891.371.574</b>	<b>994.211.961</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>		<b>14.173.412.372</b>	<b>14.104.776.735</b>	<b>68.635.637</b>
Capital Autorizado y Pagado		4.634.787.829	4.634.787.829	-
Reserva Legal		707.043.897	707.043.897	-
Reserva Ocasionales		2.085.184.882	2.085.184.882	-
Otras Reservas		1.259.743.246	1.259.743.246	-
Resultado del Ejercicio		176.433.988	-320.494.542	496.928.530
Resultado de Ejercicios Anteriores		(765.947.713)	(445.453.172)	(320.494.541)
Prima en colocacion de cuotas partes		398.533.465	398.533.465	-
Patrimonio Incorporado		753.469.272	753.469.272	-
Superávit por Valorización		1.687.528.748	1.687.528.748	-
Revalorización del Patrimonio		3.236.634.758	3.344.433.110	(107.798.352)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 26.058.995.907</b>	<b>\$ 24.996.148.309</b>	<b>\$ 1.062.847.598</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Acreedoras				
Deudoras de control por contra	22	\$ 5.661.967.302	\$ 3.786.428.429	\$ 1.875.538.873
		\$ 12.002.396.253	\$ 5.653.246.493	\$ 6.349.149.760

JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ  
 GERENTE GENERAL

JORGE SANCHEZ CQLPAS  
 CONTADOR T.P. No 23295 - T

*Ana Maria Lambre*  
 ANA MARIA LAMBRE  
 JEFE DIVISION COMERCIAL Y FINANCIERA



**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA.**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	2015	2014	VARIACION	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>23</b>			
Alquiler de espacios	\$ 1.865.285.182	\$ 1.695.246.684	170.038.498	10,03
Vtr	320.229.977	371.300.787	(51.070.810)	(13,75)
Comercialización de la pauta publicitaria	2.512.255.120	3.100.188.797	(587.933.677)	(18,96)
Participación en noticieros de las programadoras	658.211.291	599.967.795	58.243.496	9,71
Alquiler de unidades móviles, equipos telepuerto segmento, flay	1.123.190.454	414.529.138	708.661.316	170,96
Otros ingresos	32.791.501	39.491.966	(6.700.465)	(16,97)
Otros servicios publicitarios- clasificadros	47.027.283	46.590.510	436.773	0,94
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>6.558.990.808</b>	<b>6.267.315.677</b>	<b>291.675.131</b>	<b>4,65</b>
Producción programa soy digital 1a temporada	3.879.310.345	170.295.679	3.709.014.666	2.177,99
Producción programa soy digital 2a temporada	123.569.950	0	123.569.950	100,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>10.561.871.103</b>	<b>6.437.611.356</b>	<b>4.124.259.747</b>	<b>64,07</b>
Menos: descuentos en ventas por pronto pago	31.004.982	41.468.749	(10.463.767)	(25,23)
<b>TOTAL INGRESOS DESPUES DE DESCUENTOS</b>	<b>10.530.866.121</b>	<b>6.396.142.607</b>	<b>4.134.723.514</b>	<b>64,64</b>
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>24</b>			
Amortización por ejecución de los proyectos con recursos Antv 2015	5.990.750.322	4.770.410.496	1.220.339.826	25,58
Depreciación de equipos adquiridos con recursos Antv año 2013	568.301.263	622.783.236	(54.481.973)	(8,75)
Depreciación de equipos adquiridos con recursos Antv año 2014	340.244.719	116.855.007	223.389.712	191,17
Depreciación de equipos adquiridos con recursos Antv año 2015	207.380.702	0	207.380.702	100,00
Amortizaciones de Licencias adquiridas con recursos Antv 2013	11.600.004	11.600.004	-	-
Amortizaciones de Licencias adquiridas con recursos Antv 2014	2.554.000	2.320.000	234.000	10,09
Amortizaciones de Licencias adquiridas con recursos Antv 2015	20.866.599	0	20.866.599	100,00
<b>Total Amortización de los recursos Antv años 2015-2014-2013</b>	<b>7.141.697.609</b>	<b>5.523.968.743</b>	<b>1.617.728.866</b>	<b>29,29</b>
Ingresos por aportes por ley 14 de 1991	85.790.235	122.285.163	(36.494.928)	(29,84)
Ingresos por Convenio Interadministrativo con el MINTIC	0	600.000.000	(600.000.000)	100,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>7.227.487.844</b>	<b>6.246.253.906</b>	<b>1.581.233.938</b>	<b>25,31</b>
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>17.758.353.965</b>	<b>12.642.396.513</b>	<b>5.115.957.452</b>	<b>40,47</b>
<b>COSTOS DE VENTAS ( AREA OPERATIVA )</b>	<b>26</b>			
Sueldos del personal, prestaciones sociales y aportes	888.307.119	882.991.768	5.315.351	0,60
Gastos generales (serv. públicos, viáticos combustible, alimentac. Vigil. etc.)	2.667.539.060	2.580.633.772	86.905.288	3,37
Costo realización del programa soy digital 1a temporada	3.159.416.442	0	3.159.416.442	100,00
Costos convenio interadministrativo con el MINTIC	0	375.115.711	(375.115.711)	(100,00)
Depreciación de equipos de comunicación, de oficinas, y de vehículos	1.117.029.998	1.192.641.543	(75.611.545)	(6,34)
Depreciación de edificaciones, nueva sede	145.970.020	145.970.028	(8)	(0,00)
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>7.978.262.639</b>	<b>5.177.352.822</b>	<b>2.800.909.817</b>	<b>54,10</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>27</b>			
Sueldos del personal, prestaciones sociales y aportes	1.200.645.369	1.078.584.350	122.061.019	11,32
Gastos generales (serv. públicos, viáticos combustible, alimentac. Vigil. etc.)	1.160.331.476	1.153.615.114	6.716.362	0,58
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.360.976.845</b>	<b>2.232.199.464</b>	<b>128.777.381</b>	<b>5,77</b>
<b>GASTOS DE OPERACION CON RECURSOS ANTV</b>	<b>28</b>			
Ejecución de los proyectos con recursos Antv -producciones-mtto 2015	5.427.322.354	4.381.096.401	1.046.225.953	23,88
Depreciación de equipos adquiridos con recursos Antv año 2013	568.301.263	622.783.236	(54.481.973)	(8,75)
Depreciación de equipos adquiridos con recursos Antv año 2014	340.244.719	116.855.007	223.389.712	191,17
Depreciación de equipos adquiridos con recursos Antv año 2015	207.380.702	0	207.380.702	100,00
Amortizaciones de Licencias adquiridas con recursos Antv 2013	11.600.004	11.600.004	0	0
Amortizaciones de Licencias adquiridas con recursos Antv 2014	2.554.000	2.320.000	234.000	10,09
Amortizaciones de Licencias adquiridas con recursos Antv 2015	20.866.599	0	20.866.599	100,00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>6.578.269.641</b>	<b>5.134.654.648</b>	<b>1.443.614.993</b>	<b>28,12</b>
<b>PROVISIONES Y AGOTAMIENTOS</b>				
Provisiones para cuentas por cobrar	73.382.286	267.371	73.114.915	27.345,87
Amortización de intangibles ( softwar contable y licencias )	21.500.994	21.748.540	(247.546)	(1,14)
<b>TOTAL PROVISIONES Y AGOTAMIENTOS</b>	<b>94.883.280</b>	<b>22.015.911</b>	<b>72.867.369</b>	<b>330,98</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>745.961.560</b>	<b>76.173.668</b>	<b>669.787.892</b>	<b>879,29</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>			
Financieros ( intereses pagados a BanColombia y Banco de Bogota)	105.038.623	157.391.096	(52.352.473)	(33,26)
Extraordinarios	82.566.691	224.730	82.341.961	36.840,40
Ajustes de ejercicios anteriores	321.017.854	257.061.673	63.956.181	24,88
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>508.623.168</b>	<b>414.677.499</b>	<b>93.945.669</b>	<b>22,66</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>30</b>			
Financieros	35.695.088	28.539.770	7.155.318	25,07
Extraordinarios	22.041.858	119.393.519	(97.351.661)	(81,54)
Ajustes de ejercicios anteriores	8.014.577	0	8.014.577	100,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>65.751.523</b>	<b>147.933.289</b>	<b>(82.181.766)</b>	<b>(55,55)</b>
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTOS</b>	<b>303.089.915</b>	<b>(190.570.542)</b>	<b>493.660.457</b>	<b>(259,04)</b>
Provisión para impuesto de renta	93.129.360	95.533.000	(2.403.640,00)	(2,52)
Provisión de renta para la equidad crece	33.526.567	34.381.000	(854.433,00)	(2,51)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 176.433.988</b>	<b>\$ (320.404.542)</b>	<b>\$ 496.928.530</b>	<b>(155,05)</b>

JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ  
GERENTE GENERAL

JORGE SALAS COLPAS  
CONTADOR T.P. No 23295 - T

*Ana María Lambre*

ANA MARIA LAMBRE  
JEFE DIVISION COMERCIAL Y FINANCIERA

GD-320.44.03

Versión: 1

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

---

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

*Naturaleza* - El Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. – Telecaribe (Telecaribe, Compañía o el Canal) es una sociedad limitada constituida por escritura pública N° 875 del 28 de abril de 1986, otorgada en la Notaría Única de Valledupar, N° 1541 del 14 de junio de 1996, otorgada en la Notaría Tercera de Barranquilla y por escritura N° 1408 del 12 de julio de 1986, otorgada en la Notaría Segunda de Santa Marta inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 22 de julio de 1996, en el libro N° 24.531 con la denominación de "Sociedad Canal Regional de Televisión de la Costa Atlántica Limitada - Telecaribe Ltda.". Reformada por escritura pública N° 1452 del 5 de junio de 1996 de la Notaría Tercera de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 4 de julio de 1996 bajo el N° 64.651 para cambiar la razón social por la denominación de "Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda.- Telecaribe", con la participación de entidades públicas; perteneciente al orden nacional, sometida a las normas establecidas para las empresas industriales y comerciales del Estado y vinculada a la Comisión Nacional de Televisión (hoy ANTV), para el control de sus actividades y la coordinación de éstas con la política general en la prestación del servicio público de televisión, organizada de conformidad con los Decretos Nacionales 1050 y 3130 de 1968, 129 y 130 de 1976, sus estatutos sociales y en lo no dispuesto por estas normas por el Código de Comercio respecto a las sociedades de responsabilidad limitada. El término de duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de constitución.

*Objeto Social* – Telecaribe tiene a su cargo la prestación de servicio público de televisión establecido en la ley 182 de 1995 y demás normas de que le adicionen, modifiquen y/o completen. En desarrollo de su objeto efectúa la administración, comercialización y operación y demás actividades que estén en concordancia con la actividad misional del canal regional, en las frecuencias y con la cobertura que sea asignada o autorizada.

#### 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para los procesos de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, Telecaribe está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública y las instrucciones recibidas de la Contaduría General de la Nación. Así mismo aplica, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La Compañía utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como depreciaciones y amortizaciones de los activos. Las siguientes son las principales políticas contables implementadas por la Compañía:

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

- a. **Unidad monetaria** - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por Telecaribe es el Peso colombiano.
- b. **Período contable** - Los Estatutos de la empresa establecen que la Junta Administradora examina y aprueba los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.
- c. **Reconocimiento de ingresos** - Son reconocidos y registrados con base a los servicios prestados. Las transferencias recibidas de la Comisión Nacional de Televisión (hoy ANTV) con destinación específica, son reconocidas como ingresos diferidos y en la medida en que dichos recursos son ejecutados, se procede a amortizar el ingreso diferido con cargo a un ingreso operacional. No obstante, en el evento en que con la ejecución del proyecto se adquiera propiedades, planta y equipo o activos intangibles, la amortización del ingreso diferido se hará con base en la depreciación o amortización respectiva, de acuerdo con lo establecido en la resolución 499 de septiembre 11 de 2013 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- d. **Inventarios**: Corresponde al costo de los bienes adquiridos con la intención de consumirlos en el proceso de prestación servicios. Los inventarios incluyen mercancías que no requieren proceso de transformación. El método de valuación de los inventarios es el costo promedio.
- e. **Propiedades, planta y equipo – neto** - Son valorizadas al costo, el cual incluye todas las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, intereses, corrección monetaria y ajustes por diferencia en cambio. El valor histórico se incrementa con el de aquellas adiciones, mejoras y reparaciones que aumentan significativamente la cantidad o calidad de la producción o su vida útil. Los demás gastos menores de reparación y mantenimiento se cargan al resultado de las operaciones en la medida en que se incurren.
- La depreciación se hace con base al método de línea recta. La Compañía no estima ningún valor residual para dichos activos por considerar que éste no es significativo, siendo por consiguiente, depreciados en su totalidad.
- Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: muebles y equipo de oficina 10%, flota y equipo de transporte 20%, equipo de computación y comunicación 20%, equipo de telecomunicaciones 10% y edificación 70 años.
- Hasta el 31 de diciembre de 2001, Telecaribe ajustó sus estados financieros para reconocer el efecto de la inflación. El ajuste se registraba por el procedimiento mensual con base en el índice de precios al consumidor para ingresos medios, establecidos por el DANE.
- f. **Gastos pagados por anticipado** - Corresponden a primas de seguros, intereses, impuestos, arrendamientos y otros que se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas, plazo de intereses, duración de contratos, etc.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

- g. **Intangibles** – Comprende los bienes inmateriales, software y licencias, adquiridos o desarrollados por Telecaribe, con el fin de facilitar, mejorar o tecnificar sus operaciones, susceptibles de ser valorados en términos económicos. Su amortización se hace en línea recta en 5 años.
- h. **Valorizaciones** - Corresponden a las valorizaciones relativas a las propiedades, planta y equipo originadas al confrontar el valor neto en libros y el valor del avalúo técnicamente determinado. Las valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas en el activo y como un superávit por valorización en el patrimonio, el cual no es susceptible de distribución. Cuando el valor del avalúo es inferior al costo en libros, la diferencia disminuye la valorización hasta su monto y en el evento de ser mayor, tal valor constituye una desvalorización que será reconocido como un gasto del período.
- Los avalúos se realizan cada tres años y en los años intermedios se actualizan con base en el Índice de Precios al Consumidor – IPC.
- i. **Obligaciones laborales** - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.
- j. **Provisión para impuesto de renta y complementarios** - El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable determinada por el sistema ordinario y el sistema de renta presuntiva. El gasto por impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se determina conforme a la base gravable establecida en la Ley 1607 de 2012, modificada por la Ley 1739 de 2014, y corresponderá a la mayor entre la base gravable ordinaria y la base mínima. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
- k. **Impuesto a la riqueza** – El impuesto a la riqueza de que trata la Ley 1739 de 2014, se reconoció con cargo a las reservas patrimoniales de acuerdo con lo indicado en el artículo 10 de dicha Ley.
- l. **Pensiones de jubilación** – Representa el valor presente de todas las mesadas futuras que el Canal deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron o cumplirán ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Compañía obtiene anualmente. Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Compañía cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a los Fondos de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.
- m. **Provisión de deudores** - El Canal realiza un análisis de la recuperabilidad de la cartera a clientes tales como programadoras, particulares, comercializadoras, entidades oficiales en donde se tuvo en cuenta el grado de recuperabilidad de cada cliente y registra las provisiones que sean requeridas.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

- n. *Ingresos, costos y gastos* - Se reconocen por el sistema de causación de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en las cuentas apropiadas, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.
- o. *Cuentas de orden* - La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.
- p. *Contingencias*- Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero únicamente serán resultados en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de la Contingencia de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio. En la estimación de contingencias de pérdida en proceso legales que están pendientes en contra la Compañía, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

- q. *Convergencia a normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia:* De conformidad con la Resolución 414 del 18 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia al nuevo marco normativo contable establecido de acuerdo con esta resolución. El período de transición es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este período, la Compañía seguirá utilizando para todos los efectos legales, el Plan General de la Contaduría Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. El período de aplicación del nuevo marco normativo contable es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. A partir del 1 de enero de 2016, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, bajo el nuevo marco normativo.

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

#### RELATIVAS A LA VALUACIÓN

*Pasivo Pensional* – Al 31 de diciembre de 2015, el Canal realizó la actualización del plan de jubilación, para lo cual utilizó las siguientes hipótesis y metodología:

##### *Hipótesis financieras*

- Tasa de descuento real (tasa de interés técnico).  
Definida según el numeral 2 del artículo 1° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.
- Inflación, tasa incremento salarial, tasa de incremento de la pensión actuarial y tasa de incremento beneficios de la seguridad social.

Definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### *Hipótesis demográfica*

- Tabla de mortalidad RV08 sexo masculino y sexo femenino, aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

#### *Metodologías*

Se ha utilizado el método actuarial de “acreditación unitaria proyectada (PUC)” para determinar los compromisos del plan. Bajo el método PUC, el “beneficio devengado proyectado” está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha del cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume que el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos, en cambio, es el beneficio total. La reserva matemática de jubilación es el valor actual de los “beneficios devengados proyectados”.

#### *Metodología bono pensional tipo A y B.*

Los bonos pensionales se calculan de acuerdo a la metodología y los factores dados en los Decretos 1748 de octubre 12 de 1995 y 1474 de marzo 30 de 1997.

#### **RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS**

El artículo 6° de la Resolución No.292 de 2013, establece la destinación de los recursos girados por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). El Canal destina las transferencias recibidas de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) específicamente a la adquisición de equipos para la ampliación y mejoramiento de la red de emisión y transmisión, y para la Inversión Social en Televisión Educativa y para la cancelación del arriendo del segmento satelital.

También son recursos restringidos los recibidos de las entidades estatales por la Ley 14 de 1991, los cuales son destinados a programas culturales y al apoyo de la Televisión Pública, de acuerdo con las Leyes 14 de 1991 y 335 de 1996.

#### **3. DISPONIBLE EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

En este rubro se contabilizan las consignaciones recibidas de clientes al igual que los recursos de la ANTV, los cuales tienen destinación específica. Con los recursos propios se constituyen depósitos, los cuales producen algún tipo de rendimiento.

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre estos rubros se conforman así:

<b>Entidad</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<u>Recursos Propios</u>		
Bancolombia	\$ 0	617.683
Banco Bogotá	376.104	409.457
Bancolombia	10.000	59.513
Banco de Bogotá	<u>147.544.838</u>	<u>53.016.012</u>
	<u>147.930.942</u>	<u>54.102.665</u>
<u>Recursos ANTV (antes CNTV):</u>		
Banco AV Villas	29.651.505	51.648.566
Banco de Bogotá	<u>49.900.160</u>	<u>127.863.481</u>
	<u>79.551.665</u>	<u>179.512.047</u>
Totales	\$ <u>227.482.607</u>	<u>233.614.712</u>

**4. CUENTAS POR COBRAR**

En esta cuenta se registra el valor de las deudas a cargo de los usuarios de los servicios que presta Telecaribe. Las programadoras, particulares y comercializadoras deben constituir pólizas de cumplimiento por el 10% y 50% del valor total del contrato, respectivamente. El recaudo de estas deudas en algunos casos se efectúa por canjes de servicios o bienes.

Al 31 de diciembre los saldos de estas cuentas están compuestos de la siguiente manera:

Contratistas programadores (1)	\$ 374.119.011	360.432.609
Particulares (1)	538.438.702	493.701.850
Comercializadoras (1)	612.182.832	346.220.152
Entidades oficiales (2)	1.243.272.372	63.545.188
Difícil cobro (3)	<u>582.561.799</u>	<u>552.798.583</u>
Menos:		
Provisión deudores (3)	<u>(582.561.799)</u>	<u>(552.798.583)</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>2.768.012.917</u>	<u>1.263.899.799</u>

(1) Garantía otorgada por los clientes - Las programadoras y los particulares que celebran contratos, constituyen una póliza de garantía de cumplimiento por un valor igual al 10% del valor del contrato, cuyo término de duración se inicia al comenzar la ejecución del contrato y se extenderá por el tiempo de su duración más 4 meses. Para el caso de las comercializadoras las pólizas de garantías de cumplimiento son por un valor igual al 50% del valor del contrato.

(2) Corresponde al saldo por cobrar al Fondo de la Tecnología de las Comunicaciones por el Proyecto Soy Digital.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (3) Para el año 2015 y 2014 corresponde al retiro de la cartera de difícil cobro que a la fecha se encontraba provisionada. En 2015 fue efectuado de acuerdo a lo indicado en el acta No. 05 del comité de sostenimiento contable y para 2014, de acuerdo con las actas No.03 y 04.

El siguiente es el movimiento de la provisión:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 552.798.583	974.846.602
Gasto del año	73.382.285	267.371
Recuperaciones	(2.977.992)	(4.183.709)
Castigos	<u>(40.641.077)</u>	<u>(418.131.681)</u>
Total proveedores	\$ <u>582.561.799</u>	<u>552.798.583</u>

#### 5. AVANCES Y ANTICIPOS

Corresponden a los avances y anticipos entregados a empleados del Canal para cubrir costos menores de transmisión.

#### 6. ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR

Al 31 diciembre estos rubros están compuesto por:

	2015	2014
Anticipos impuesto de renta	\$ 66.619.000	61.477.000
Anticipos impuesto de sobre la renta CREE	101.433.999	43.837.999
Retenciones en la fuente que le practicaron	<u>4.393.275</u>	<u>10.050.105</u>
Total anticipo de impuesto de renta y CREE	<u>172.446.274</u>	<u>115.365.104</u>
IVA saldo a favor 6to bimestre	-	30.509.112
Impuesto industria y comercio	<u>107.486</u>	<u>3.023.895</u>
Total anticipo de impuestos	<u>107.486</u>	<u>33.533.007</u>
Total anticipos o saldos a favor	\$ <u>172.553.760</u>	<u>148.898.111</u>

#### 7. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El Canal trasladó recursos al Fondo de Reserva Actuarial destinado al pago de los bonos pensionales. Este encargo genera rendimientos variables de acuerdo con el comportamiento del mercado financiero.

Al 31 diciembre estos rubros están compuestos por:

	2015	2014
Aporte N° 1 - (pago proveedores) (1)	\$ <u>3.770.292</u>	<u>13.543.424</u>

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (1) Para los años 2015 y 2014, se realizaron pagos de bonos pensional por \$31,7 millones y \$83,4 y el fondo generó intereses a favor por valor \$9,7 millones y \$12,5 millones, respectivamente

#### 8. INVENTARIOS

Esta cuenta representa el costo de los elementos de consumo que se encuentran en almacén y que están destinados al funcionamiento del Canal.

Al 31 de diciembre los saldos están compuestos así:

	2015	2014
Inventario de materiales de consumo	\$ <u>30.135.490</u>	<u>29.652.952</u>

#### 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 diciembre estos rubros están compuestos por:

	2015	2014
Terreno	\$ 819.410.151	819.410.151
Edificaciones (1)	11.077.169.274	11.039.662.909
Equipo de oficina (2)	1.507.603.416	1.486.965.041
Maquinaria y equipo	12.788.049	12.788.049
Equipo de comunicación y computación (3)	22.664.741.273	21.093.824.833
Flota y equipo de transporte	<u>276.481.761</u>	<u>276.481.761</u>
Subtotal	36.358.193.924	34.729.132.744
Menos: depreciación acumulada	<u>(16.032.670.610)</u>	<u>(13.609.371.351)</u>
Total	\$ <u>20.325.523.314</u>	<u>21.119.761.393</u>

- (1) Para los años 2015 y 2014, correspondan los costos incurridos en la construcción de la nueva sede del Canal ubicada en el corredor universitario, vía puerto Colombia, Atlántico, finalizada sustancialmente durante el año 2013. Durante el año 2014 se realizaron obras complementarias por \$701,2 millones para el parqueadero y para el año 2015 el incremento corresponde al saldo por la elaboración del cielo raso de la nueva sede.
- (2) Las adiciones para el año 2015, corresponden a la compra de estantes metálicos, aire acondicionado, impresoras por valor total de \$20,6 millones.
- (3) Para el 2015, corresponde a cadenas de cámaras por \$1.240,4 millones, transformador 25 kw por \$67,9 millones, ups de 25 kw por \$4,9 millones, 4 juegos para kits de repostería por \$89,9 millones, videocámara, decoder, encoder, arañas por \$84,9 millones, Monitor de 29 pulgada por \$7,9 millones, Belden frontal para unidad IP móvil por \$30,6 millones, video Reuter 20\*20 para unidad móvil IP \$45,0 millones y estantes mátales para control técnico por \$12,5 millones. Durante el año 2014 se adquirieron equipos de comunicaciones, entre los cuales se destacan principalmente las cadenas de cámaras LDX Grass valley, tres lentes Fujinai, tres tripoides, y un kit de cables por \$484,7 millones, adecuación de estudios 2 y 3 por \$165,2 millones, sistema

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

broadcast móvil y transmisión de señales de audio/video por \$132,2 millones, sistema de digitalización por \$220,1 millones, unidad móvil HD por \$151,0 millones, adecuaciones eléctricas, bandejas y porta cables para estudio 2 y 3 por \$52,1 millones, escoderupc converter por \$10,5 millones, schewer de producción SD/HD Sony por \$90.6 millones, equipos de televisión para fortalecer el área de producción por \$58 millones, micrófonos bodik y otros elementos por \$65.8 millones .

#### 10. RESERVA ACTUARIAL

La reserva actuarial corresponde al fondo destinado a la cancelación del bono pensional de empleados y exempleados del Canal.

Los saldos al 31 de diciembre de estas cuentas se relacionan a continuación:

	2015	2014
Fondo Especial Fiducuenta Banco de Bogotá	\$ <u>247.513.777</u>	<u>267.945.818</u>

#### 11. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta de valorizaciones se descompone de la siguiente manera:

	2015	2014
Terreno (1)	\$ <u>1.687.528.748</u>	<u>1.687.528.748</u>

(1) Durante el año 2015 el Canal realizó la actualización del ultimo avalúo del terreno por el Índice de Precios al Consumidor (IPC 3,66%). El avalúo del terreno se efectuó en el año 2012 bajo el método de valor de mercado, realizado por el arquitecto Pedro Antonio Martínez López, M.P. 08700-25105 del atlántico.

#### 12. OPERACIONES FINANCIERAS DE CREDITO PUBLICO

El detalle de operaciones financieras de crédito público es el siguiente:

	2015	2014
Operaciones de Crédito Público a corto plazo Banco de Bogotá (1)	\$ <u>260.733.154</u>	<u>485.245.235</u>
Operaciones de Crédito Público a largo plazo Banco de Bogotá (1)	\$ <u>695.291.421</u>	<u>956.025.693</u>

(1) Crédito inicial otorgado por Bancolombia en la vigencia de 2010 por \$1.901,7 millones, el cual en 2014 fue negociado con Banco de Bogotá bajo la modalidad de compra de cartera. La tasa de interés es DTF más 4,5, con un año de gracia posterior a la fecha de desembolso y seis años para la

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

amortización mensual de la deuda. La compra de cartera se realizó en el mes de agosto de 2014 por valor de \$1.303,6 millones.

El total de las obligaciones financieras fueron desembolsadas en pesos Colombianos.

Los vencimientos anuales de las obligaciones financieras al largo plazo al 31 de diciembre de 2015 son:

<u>AÑO</u>	<u>VALOR</u>
2017	260.733.154
2018	260.733.154
2019	<u>173.825.113</u>
	\$ <u>695.291.421</u>

### 13. PROVEEDORES

Reflejan las obligaciones por concepto de suministro de bienes, costo de mano de obra por servicios prestados por terceros y la compra de derechos de emisión y de programas especiales de televisión.

Al 31 de diciembre los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Proveedores por suministro de bienes (1)	\$ 18.014.425	14.377.375
Proveedores por suministro de servicios (1)	326.316.129	391.255.231
Proveedores canales regionales (2)	<u>629.623.272</u>	<u>405.632.606</u>
Total proveedores	\$ <u>973.953.826</u>	<u>405.632.606</u>

- (1) Para los años 2015 y 2014, corresponde principalmente al suministro de bienes y servicios entre los que se destacan el servicio de segmento satelital, servicio de fibra óptica, bodegaje de cassetts, entre otros.

Para el año 2015 incluye las principales cuentas por pagar a los proveedores Vcr Ltda. por \$12,5 por compra de equipos, tv prensa por \$11,9 millones por alquiler de segmento satelital, corporación para la investigación por \$40,0 millones por la elaboración del programa tertulia caribe, por servicio de fibra óptica \$35,4 millones, por arriendo del segmento satelital y manejo técnico de la información \$15,4 millones, por bodegaje de cassetts \$36,4, por arriendo de equipos de oficina \$25,6, por los derechos de emisión de videos y otros medios \$142,27 millones.

- (2) Son saldos por pagar a los Canales Regionales de televisión: Tro (\$219,6 millones), Tele pacifico (\$164 millones), TV Andina (\$82,0 millones), Tele Antioquia (\$164,0 millones), por la producción del programa Soy Digital.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### 14. ACREEDORES

Corresponde al valor de las obligaciones adquiridas por el Canal, en cumplimiento de sus funciones administrativas por concepto de servicios, aportes y otras obligaciones.

Al 31 de diciembre los saldos son los siguientes:

	2015	2014
Acreeedores varios	\$ <u>72.554.447</u>	<u>93.084.308</u>

#### 15. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

A 31 de diciembre esta cuentan se detallan así:

	2015	2014
Impuesto de renta y complementarios (1)	\$ 93.127.634	95.532.235
Impuesto sobre la renta a la equidad CREE (1)	33.526.569	34.391.000
Impuesto de industria y comercio (2)	13.056.000	10.748.000
Impuesto predial unificado (3)	<u>85.150.000</u>	-
Total impuestos, contribuciones y tasas por pagar	\$ <u>224.860.203</u>	<u>140.671.235</u>

(1) Para los años 2015 y 2014 corresponde a la provisión del impuesto de renta y complementario y del impuesto sobre la renta a la equidad Cree, calculados con base en la renta presuntiva.

(2) Para los 2015 y 2014, corresponde al impuesto de industria y comercio del sexto bimestre de cada año.

(3) Para el año 2015, corresponde al impuesto predial unificado de vigencias anteriores y presente vigencia.

**Impuesto de renta por pagar** - De conformidad con la Ley 223 de 1995, las empresas industriales y comerciales del estado, asimiladas o sociedades anónimas son contribuyentes del impuesto sobre la renta, por tal razón, Telecaribe afectó sus estados financieros para los años 2015 y 2014 por \$93,1 millones y \$95,5 millones respectivamente.

**Impuesto de renta para la Equidad CREE** - las empresas industriales y comerciales del estado, asimiladas o sociedades anónimas son contribuyentes del impuesto sobre la renta para la Equidad CREE, por tal razón, Telecaribe afectó sus estados financieros para los años por \$2015 y 2014 \$33,5 millones y \$34.4 millones, respectivamente.

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- i) Impuesto sobre la renta y complementarios:
- a) La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2015 y 2014 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad- CREE es el 9%.
- b) La conciliación entre la (perdida) utilidad contable y la renta gravable es como sigue:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	\$ 303.089.915	(190.570.542)
Más:		
Costo proyecto con recursos de la ANTV	6.578.269.641	5.134.654.468
Impuesto causado no pagado (ICA)	23.782.000	10.748.000
Impuesto del cuatro por mil	23.555.031	28.593.441
Multas y sanciones	21.800	1.441.000
Gastos extraordinarios	82.566.691	138.333.208
Impuesto al vehículo	1.559.504	-
Ajuste de ejercicio anterior	321.017.854	49.957.335
Impuesto predial unificado	13.508.179	-
Menos:		
Indemnizaciones de seguros	(16.425.724)	-
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	<u>(7.227.487.844)</u>	<u>(5.646.253.906)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ <u>103.457.047</u>	<u>(473.096.996)</u>
Renta presuntiva:		
Patrimonio líquido a 31 de diciembre	12.417.248.000	12.737.739.000
Porcentaje	<u>3%</u>	<u>3%</u>
Base gravable	<u>372.517.440</u>	<u>382.132.000</u>
Tarifa de renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Provisión para el impuesto de renta	<u>93.129.360</u>	<u>95.533.000</u>
Tarifa de CREE	<u>9%</u>	<u>9%</u>
Provisión impuesto de renta para la equidad- CREE	\$ <u>33.526.567</u>	<u>34.391.000</u>

- ii) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y fiscal:

	2015	2014
Patrimonio contable	\$ 12.173.412.371	14.104.776.735
Menos		
Superávit por valorización	<u>(1.687.528.748)</u>	<u>(1.687.528.748)</u>
Patrimonio fiscal estimado	\$ <u>12.485.883.623</u>	<u>12.737.742.529</u>

- iii) El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior. El procedimiento y tarifa aplica de igual forma para la base mínima del CREE.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

- iv) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y complementarios, al 31 de diciembre de 2015:

Años de origen		
2008	\$	39.118.248
2009		384.063.527
2010		323.403.896
2011		687.301.871
2012		806.631.834
2013		1.351.606.862
2014		425.153.610
2015		<u>796.793.000</u>
	\$	<u>4.814.072.848</u>

Estas pérdidas, reajustadas fiscalmente, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual.

- v) El siguiente es un detalle del exceso de la renta presuntiva sobre la ordinaria al 31 de diciembre de 2015, pendientes de compensar en el impuesto sobre la renta:

Años de origen		
2011	\$	277.829.012
2012		353.659.078
2013		391.107.141
2014		402.041.077
2015		<u>372.000</u>
	\$	<u>1.425.008.307</u>

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar, reajustados fiscalmente, con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

- vi) Las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta para la Equidad CREE, al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$404.100.000, originadas en 2014.

Estas pérdidas, reajustadas fiscalmente, se podrán compensar con la base gravable, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación.

- vii) El Congreso de la República promulgó la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente las siguientes:

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- o Se crea una sobretasa que se liquida sobre la misma base gravable del CREE por los períodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. Los sujetos pasivos son los contribuyentes del CREE que tengan una base gravable igual o superior a \$800 millones. Las tarifas serán del 5%, 6%, 8% y 9%, respectivamente.
- o Se reconoce a partir del año gravable 2015, la compensación de pérdidas fiscales en el CREE, el exceso de la base gravable mínima y la aplicación de descuentos tributarios.
- o Se prohíbe compensar el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con saldos a favor por conceptos de otros impuestos, así como los saldos a favor originados en las declaraciones del CREE y su sobretasa contra otros impuestos.
- o Consagra un impuesto extraordinario denominado “impuesto a la riqueza”, siendo los sujetos pasivos los contribuyentes del impuesto sobre la renta, entidades extranjeras sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta y personas naturales sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta.

La base será la posesión de la riqueza al 1 de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones. Se plantean tasas progresivas dependiendo del saldo del patrimonio base para la liquidación del impuesto y se causará el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

- o A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos en el exterior, estarán obligados a presentar una declaración anual de activos la cual deberá incluir la discriminación, el valor patrimonial y la jurisdicción donde estén localizados estos activos.
- viii) De acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, los contribuyentes del impuesto para la equidad CREE no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF ni los aportes al régimen contributivo de salud para los empleados que ganen menos de diez salarios mínimos mensuales. Esta exoneración fue efectiva a partir del 1 de enero de 2014.

#### 16. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Al 31 de diciembre los saldos son:

	2015	2014
Rendimientos recursos ANTV (1)	\$ 10.8600.091	4.960.651
Retenciones practicadas a contratos de obras públicas (2)	101.315.643	101.315.643
Cánones de arriendo (3)	<u>61.578.550</u>	<u>61.578.550</u>
	<u>\$ 173.754.284</u>	<u>167.854.844</u>

- (1) Para los años 2015 y 2014 corresponden a rendimientos generados por los recursos recibidos de la ANTV, los cuales son devueltos a la ANTV de forma trimestral.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

(2) Para los años 2015 y 2014, corresponden las retenciones 5%, practicadas a los contratos de obras públicas con destino al tesoro nacional.

(3) Para los años 2015 y 2014, corresponden a los cánones de arriendos recibidos de la empresa Claro, con destino a Triple AAA.

#### 17. OBLIGACIONES LABORALES - SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Para los años 2015 y 2014, corresponden las obligaciones por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido de acuerdo con las disposiciones legales y conformidad con los acuerdos laborales existentes.

Al 31 de diciembre los saldos de esta obligación es el siguiente:

	2015	2014
Cesantías	\$ 40.751.237	34.122.609
Intereses de cesantías	1.693.751	1.606.450
Vacaciones	62.247.266	73.580.678
Primas de vacaciones	62.247.266	45.642.933
Prima de servicios	<u>24.707.213</u>	<u>22.885.821</u>
Total de prestaciones sociales por pagar	\$ <u>191.646.733</u>	<u>177.838.491</u>

#### 18. PASIVOS ESTIMADOS - PENSIONES DE JUBILACIÓN

El pasivo pensional representa el valor presente de todas las mesadas futuras (pensiones y bonos pensionales) que Telecaribe adeuda a las personas que adquirirán este derecho, de conformidad con normas legales o contractuales.

Este valor se reconoce al cierre del período contable (anualmente) con base en estudios actuariales, preparados en forma consistente. Para los años 2015 y 2014 el cálculo actuarial fue realizado por la firma Towers Watson Consultores Colombia S.A., perteneciente a la Asociación Colombiana de Actuarios, con los siguientes resultados:

	2015	2014
Bono pensional tipo "A"	\$ 1.576.537.044	1.630.540.301
Bono pensional tipo "B"	229.328.149	214.255.835
Bono pensional tipo "B" personal retirado	<u>1.309.656.726</u>	<u>1.202.802.116</u>
Total cálculo actuarial	\$ <u>3.115.518.919</u>	<u>3.047.598.252</u>

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas para pensiones de jubilación son los siguientes:

	2015	2014
Valor cálculo actuarial	\$ 3.115.518.919	3.047.598.252
Saldo pendiente por amortizar hasta el año 2029	<u>(1.040.404.848)</u>	<u>(1.007.876.022)</u>
Valor amortizado	<u>\$ 2.075.114.071</u>	<u>2.039.722.330</u>

A partir del año 2010, de acuerdo con el decreto 4565 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 7 de diciembre de 2010 que actualiza las tablas rentistas, el Canal amortiza el pasivo pensional hasta el año 2029 como fecha límite para su total reconocimiento en los estados financieros.

#### 19. CREDITOS DIFERIDOS

De acuerdo a lo contemplado en la resolución 499 de septiembre de 2013, corresponde al valor de las transferencias recibidas de la Comisión Nacional de Televisión (hoy ANTV), las cuales son reconocidas como ingresos diferidos y en la medida en que dichos recursos son ejecutados, se amortiza el crédito diferido (ingreso diferido) con cargo a ingreso operacional. No obstante, en el evento en que con la ejecución de los recursos se adquiera propiedades, planta y equipo o activos intangibles, la amortización del ingreso diferido se hará con base en la depreciación o amortización de los bienes adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2015 el monto de \$5.421.741.429 (2014 \$4.987.976.243) corresponde a los recursos ejecutados para la adquisición de activos fijos e intangibles, los cuales se amortizarán al ingreso diferido con base en la depreciación o amortización respectiva.

Para el año 2015, corresponde a la adquisición de cadenas de cámaras y licencia por \$1.240,4 millones, transformador de 25 kw por \$67,9 millones, ups de 25 kw por \$4,9 millones, 4 juegos para kits de repostería por \$89,9 millones, videocámara, descoder, encoder, arañas por \$84,9 millones, Monitor de 29 pulgada por \$7,9 millones, Belden frontal para unidad IP móvil por \$30,6 millones, video Reuter 20\*20 para unidad móvil IP por \$45,0 millones y estantes mátales para control técnico por \$12,5 millones.

Para el año 2014 corresponde a la adquisición de tres cadenas de cámara LDX Grass valley, tres lentes Fujinai, tres tripoides y un kit de cables por \$484,7 millones, adecuaciones de estudios 2x3 por \$165,2 millones sistema Broadcast móvil y transmisión de señales de audio y video por \$132,2 millones, sistema de digitalización por \$220,1 millones, unidad móvil HD por \$151,0 millones adecuaciones eléctricas, bandejas y portables para estudio 2x3 por \$52,1 millones, escoder upe converter por \$105,5 schewer de producción SD/HD Sony \$90,6, equipos de televisión para fortalecer el área de producción por \$58,0 millones y micrófonos bodik y otros elementos por \$65,8 millones, recursos operativos para el mantenimiento de la red de emisión y transmisión por \$209,5 millones.

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El movimiento del crédito diferido es:

	2015	2014
Saldo inicial año anterior	\$ 4.987.976.243	3.854.467.980
Adquisición de equipos con recursos ANTV	1.584.712.471	1.887.066.510
Depreciación y amortización	<u>(1.150.947.286)</u>	<u>(753.558.247)</u>
Total	<u>\$ 5.421.741.429</u>	<u>4.987.976.243</u>

**20. DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS**

Corresponde a dineros recibidos del Corpes de la Costa Caribe para la inclusión del Departamento de San Andrés y Providencia y Santa Catalina como socio de Telecaribe y a los anticipos recibidos de los socios los cuales están en proceso de protocolización.

Al 31 de diciembre los saldos son:

	2015	2014
Gobernación de Sucre (1)	\$ 70.000.000	70.000.000
Gobernación de Bolívar (1)	493.735.120	493.735.120
Gobernación del Atlántico (1)	400.000.000	400.000.000
Gobernación de Córdoba (1)	331.352.030	331.352.030
Corpes Regional	<u>48.125.000</u>	<u>48.125.000</u>
Total	<u>\$ 1.343.212.150</u>	<u>1.343.212.150</u>

(1) Recursos destinados para la financiación de la construcción de la nueva sede del Canal.

**21. PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

*Capital Social* - El capital social de la sociedad se detalla así:

SOCIOS	APORTES		APORTES	
	2015	%	2014	%
Mintic	\$ 1.880.107.798	40,57	1.880.107.798	40,57
Departamento del Atlántico	511.568.301	11,04	511.568.301	11,04
Departamento del Magdalena	307.788.141	6,64	307.788.141	6,64
Universidad de Cartagena-Bolívar	326.225.000	7,04	326.225.000	7,04
Departamento de Sucre	245.823.728	5,30	245.823.728	5,30
Departamento de Córdoba	176.225.000	3,80	176.225.000	3,80
Departamento de Bolívar	160.000.000	3,45	160.000.000	3,45
Departamento de Cesar	489.358.326	10,56	489.358.326	10,56
Universidad del Magdalena	250.000.000	5,39	250.000.000	5,39
Alcaldía de Barranquilla	101.466.535	2,19	101.466.535	2,19
Departamento de la Guajira	<u>186.225.000</u>	<u>4,02</u>	<u>186.225.000</u>	<u>4,02</u>
	<u>\$ 4.634.787.829</u>	<u>100,00</u>	<u>4.634.787.829</u>	<u>100,00</u>

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 25 de junio de 2010, mediante acuerdo No. 431 de la Junta Administradora Regional, se reformó el artículo 8 del capítulo tercero del Acuerdo 387 de 2008 – Estatutos del Canal, principalmente en lo relativo a que la incorporación de los capitales de los nuevos socios se deberá realizar aplicando un estudio de valoración del Canal, con base en métodos financieros aceptados en el mercado y el Código de Comercio.

**Patrimonio institucional** – Comprende los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades públicas y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, procesos de actualización y decisión.

**Reserva legal** - De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, el 10% de la utilidad neta del año debe apropiarse para una reserva legal, hasta cuando ésta alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no se puede distribuir antes de la liquidación de la sociedad pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal asciende a \$707.043.897.

**Reserva Ocasional** - corresponde a apropiaciones de la utilidad neta, para el fortalecimiento del Canal y el mejoramiento del servicio de televisión de acuerdo con las disposiciones del Documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social).

**Otras reservas** - Corresponden a las apropiaciones de las utilidades hechas por la Junta Administradora Regional de Telecaribe Ltda., previa autorización del Consejo de Política Económica y Social CONPES. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras reservas ascienden a \$1.259.743.246.

**Revalorización del patrimonio** – La revalorización del patrimonio refleja el efecto sobre el patrimonio originado por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Su saldo no puede distribuirse como utilidad, pero puede capitalizarse o usarse para el reconocimiento del impuesto al patrimonio según lo establecen las normas de la Contaduría General de la Nación. Para el año 2015 el Canal causó el impuesto a la riqueza en cuantía de \$107.798.352, disminuyendo el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio.

**Prima en colocación de cuotas partes** - Corresponde al valor recibido por la emisión de cuotas partes en exceso al valor nominal.

#### 22. CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre las cuentas de orden se descomponen de la siguiente manera:

	2015	2014
<b>Deudoras</b>		
Pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva (1)	\$ 6.239.081.155	0
Diferencia entre la utilidad contable y la renta líquida	69.427.525	0
Cartera de difícil cobro saneada (2)	1.666.736.494	1.626.095.414
Ajustes integrales fiscales (3)	255.653.308	255.653.308
Activos retirados	3.331.223.419	3.331.223.419
Aportes de socios (4)	440.274.352	440.274.352
Total	\$ <u>12.002.396.253</u>	<u>5.653.246.493</u>

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	2015	2014
<i>Acreedoras</i>		
Diferencia entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido	1.687.528.748	0
Obligación-arriendo satelital y alojamiento(5)	1.895.878.017	2.507.867.892
Litigios y demandas(5)	1.795.554.092	995.554.092
Contrato de comodato fondo de la tecnología (6)	<u>283.006.445</u>	<u>283.006.445</u>
Total	<u>\$ 5.661.967.302</u>	<u>3.786.428.429</u>

- (1) Corresponde a las pérdidas fiscales acumuladas a partir del año 2011, por valor de \$4.164 millones las cuales se encuentran reajustadas, y a los excesos de renta presuntiva por valor de \$1.425,1 millones igualmente reajustados.
- (2) Este rubro comprende las cuentas de difícil cobro castigada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 617 de 2003, y a la cartera depurada a través del comité de saneamiento contable durante los años 2014 y 2015 las cuales para su seguimiento se mantienen en esta cuenta.
- (3) Corresponde a los ajustes por inflación fiscales que fueron eliminados a partir del 1 de enero de 2002 de acuerdo con resolución No. 364 de noviembre 29 de 2001, emitida por la Contaduría General de la Nación.
- (4) Para el año 2015 corresponde a los compromisos de pago de aportes de capital de las Gobernaciones del Magdalena por 180 millones, Sucre por \$70 millones, Guajira por \$190 millones, de acuerdo a lo suscrito en los acuerdos No 437 y 462 de los años 2010 y 2011, respectivamente.
- (5) Las confirmaciones recibidas de CISA, Central de Inversiones revelan que el Canal tenía vínculos comerciales con el Ministerio de Tecnologías de información y Comunicaciones - Inravisión, mediante créditos Nos. 12601000361 – 12601000362 – 12601000363 – 12601000364 – 12601000365 – 12601000366 – 12601000367 – 12601000368, los cuales fueron cedidos a la Compañía Central de Inversiones S.A., mediante contrato de compraventa celebrado el 31 de enero de 2012. El saldo confirmado al 31 de diciembre de 2013 por capital e intereses, asciende a \$1,519 millones. Sin embargo, el Canal considera que estos cargos efectuados por Inravisión en años anteriores no son procedentes, debido a que los costos de transmisión y transporte de señal son cubiertos con los recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión manejados por la Comisión Nacional de Televisión (hoy ANTV), por lo cual no tiene registrados pasivos por este concepto, además según confirmación original recibida por la Dra. Claudia Acevedo, Jefe Oficina asesora Jurídica, Despacho de la Viceministra, en el mes de febrero de 2011, afirman que en los registros contables no aparecen documentos idóneos u originales que soporten dicha deuda.

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En diciembre de 2012 se envió un derecho de petición a la central de Inversiones en el que se solicita la prescripción de la deuda. El 28 de diciembre de 2012 fue respondido el derecho constitucional de petición en donde mencionan que no pueden prescribir la deuda ya que es competencia de los jueces. De acuerdo con los argumentos considerados por el Canal, la posición actual de Telecaribe Ltda., para este caso, es que la deuda no sería exigible. Al 31 de diciembre de 2015, esta situación continúa en el mismo estado.

En adición, por el año 2015 y 2014 incluye litigios labores en contra de Telecaribe, en las cuales aún no se ha producido ningún fallo, las cuales en concepto de los asesores legales presentan un riesgo eventual o remoto en cuanto la afectación en contra de los intereses del canal.

- (6) Para el año 2015 y 2014 corresponden a equipos de televisión recibido del fondo para ello desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación "MINTC" bajo la modalidad de comodato por \$283 millones.

### 23. INGRESOS OPERACIONALES

*Servicios de comunicaciones* – Corresponde a los ingresos generados en el desarrollo del objeto social. Su valor se detalla así:

	2015	2014
Cesión de derechos	\$ 1.805.285.182	1.695.246.684
VTR – Video Tape Records	320.229.977	371.300.787
Servicio producción directa	6.515.135.415	3.100.188.797
Participación en Noticieros	658.211.291	599.967.795
Alquiler móvil y equipos Telepuerto segmento Fly Away	1.123.190.454	414.529.138
Otros ingresos	32.791.501	209.787.645
Otros servicios publicitarios	47.027.283	46.590.510
Total	10.561.871.103	6.437.611.356
Menos: descuentos y devoluciones en ventas	(31.004.982)	(41.468.749)
Total ingresos netos	\$ <u>10.530.866.121</u>	<u>6.396.142.607</u>

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### 24. TRANSFERENCIAS

Son recursos restringidos recibidos de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) destinados a proyectos específicos y de las entidades estatales de acuerdo a la Ley 14 de 1991. A partir del 1 de enero de 2014 los ingresos derivados de éstas transferencias inicialmente son contabilizados como ingresos diferidos y son amortizados y reconocidos como ingresos operacionales en la medida en que los proyectos son ejecutados; para el caso de los proyectos de inversión (adquisición de propiedades, planta y equipo, intangibles y diferidos, principalmente) la amortización del ingreso diferido y el reconocimiento del ingreso operacional se origina en la medida en que se deprecia y/o amortiza dicha inversión. Hasta el año 2012 estas transferencias se contabilizaban como ingreso operacional una vez los recursos eran efectivamente recibidos por parte de la ANTV.

El detalle al 31 de diciembre es como sigue:

	2015	2014
Ingresos proyectos ejecutados ANTV (1)	\$ 7.141.697.609	5.523.968.743
Aportes por Ley 14 de 1991	<u>85.790.235</u>	<u>122.285.163</u>
Total	<u>\$ 7.227.487.844</u>	<u>5.646.253.906</u>

(1) Para los años 2015 y 2014, estos recursos son recibidos a través de las transferencias con destinación específica efectuadas por la ANTV.

#### 25. RECURSOS FONDO DE LAS TECNOLOGIAS

Son recursos provenientes del Fondo de la Tecnología de la Información y las comunicaciones, a ser invertidos en infraestructuras tecnológicas.

#### 26. COSTO DE VENTAS

El costo de venta representa el valor de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicio durante un período. El costo de ventas incluye:

	2015	2014
Servicios de personal	\$ 888.307.119	882.991.768
Gastos generales (1)	2.667.539.060	2.580.633.772
Costo realización programa SOY DIGITAL (2)	3.159.416.442	-
Costo convenio interadministrativo Mintic	-	375.115.711
Depreciación	<u>1.263.000.018</u>	<u>1.338.611.571</u>
Total costo de ventas	<u>\$ 7.978.262.639</u>	<u>5.177.352.822</u>

(1)

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los servicios generales para la vigencia 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Comisiones de ventas	\$ 1.057.317.341	648.832.488
Gastos de explotación (transporte con recursos propios)	747.059.971	499.234.784
Servicios de terceros	235.008.910	319.223.478
Servicios públicos	234.914.059	204.455.272
Vigilancia y seguridad	106.427.920	47.390.137
Viáticos y gastos de viaje	60.519.300	63.437.522
Bodegaje	53.955.000	53.144.924
Mantenimiento	42.754.734	84.552.625
Comunicaciones y transporte	31.314.144	26.296.742
Arrendamiento del segmento satelital	30.605.702	31.609.148
Combustibles y lubricantes	23.985.182	23.758.198
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	18.934.094	20.415.103
Elementos de cinematografía - stand	10.591.307	3.081.142
Arrendamiento sitio de antenas	10.009.352	4.245.801
Arrendamiento de equipos	2.953.079	2.390.000
Útiles de escritorios y oficina	1.188.965	3.024.287
Otros	-	363.664.998
Participación programa feliz día	-	134.136.359
Arrendamiento de oficinas	-	20.451.891
Obras y mejoras en propiedad ajena	-	17.052.914
Cassttes	-	9.129.309
Otros gastos generales	-	1.106.650
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ <u>2.667.539.060</u></b>	<b><u>2.580.633.772</u></b>

(2) Durante los años 2015 y 2014 los costos por ejecución de proyectos derivados de las transferencias de la ANTV son reconocidos como gastos operacionales.

**27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración son los ocasionados en el desempeño del objeto social principal; en ellos se registran los valores incurridos durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminados a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa. Se clasifican en servicios personales y gastos generales así:

	2015	2014
Servicios de personal	\$ 1.200.645.369	1.078.584.350
Gastos generales (1)	<u>1.160.331.476</u>	<u>1.153.615.114</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 2.360.976.845</u>	<u>2.232.199.464</u>

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(1) Los gastos generales para la vigencia 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Honorarios	\$ 282.468.405	233.429.622
Impuestos, contribuciones y tasas	185.272.805	146.613.149
Mantenimiento (conectividad)	170.510.661	205.752.850
Servicios	132.936.835	92.836.283
Servicios públicos	101.397.072	85.081.830
Seguros generales	82.980.675	118.909.304
Vigilancia y seguridad	45.475.435	129.393.806
Arrendamientos	48.645.760	12.526.281
Viaticos y gastos de viajes	44.057.745	53.696.239
Comunicaciones y transportes	27.952.440	26.131.500
Materiales y suministros	14.401.717	16.435.160
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	10.388.957	18.714.162
Combustible y lubricantes	8.946.380	9.855.500
Gatos legales y notariales	1.934.500	1.663.796
Impresos y publicaciones	1.812.600	244.000
Comisiones	751.599	610.660
Otros gastos generales	351.640	602.972
Fotocopias	46.250	174.000
Publicidad y propaganda	-	944.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ <u>1.160.331.476</u></b>	<b><u>1.153.615.114</u></b>

**28. GASTOS DE OPERACION**

Los gastos de operación corresponden a la ejecución de los diferentes proyectos de producción, con los recursos recibidos de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y que tienen destinación específica. También se incluyeron en este gasto la depreciación y amortización de activos que se han adquirido con estos recursos. A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, este saldo se conforma así:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Producción y mantenimiento de la red	\$ 5.427.322.354	4.381.096.401
Depreciación de equipos adquiridos en 2013	568.301.263	622.783.236
Depreciación de equipos adquiridos en 2014	340.244.719	116.855.007
Depreciación de equipos adquiridos en 2015	207.380.702	0
Amortización de licencias adquiridas en 2013	11.600.004	11.600.004
Amortización de licencias adquiridas en 2014	2.554.000	2.320.000
Amortización de licencias adquiridas en 2015	20.866.599	0
Total	<b>\$ <u>6.578.269.641</u></b>	<b><u>5.134.654.648</u></b>

## CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

#### 29. OTROS GASTOS

*Gastos financieros* – corresponden a otros gastos financieros que se generan en la operación del canal.

	2015	2014
Otros gastos financieros (1)	\$ 105.038.623	157.391.096
Gastos extraordinarios	82.566.691	224.730
Ajuste del ejercicio anterior (2)	<u>321.017.854</u>	<u>257.061.673</u>
Total	\$ <u>508.623.168</u>	<u>414.677.499</u>

(1) Para el año 2015, corresponde a los intereses financieros que se generaron por obligaciones financieras en el banco de Bogotá.

(2) Para el año 2015, corresponde a los gastos comisiones y servicio de pauta de C.V. Televisión \$10,404 millones, Logros Publicitarios \$4,491, Publicidad y Algo Mas \$7,2 millones, Marke Comunicación \$2,0 millones, Versión Libre \$9,0 millones, Mejia Y Asociados \$44,8 millones, Televista \$14,3 millones, Mantilla Medios \$5,9 millones, Multimedios Plus \$17,7 millones, Agmeth Escaff \$50,2 millones, Binaria Marketing \$17,9 millones. Al reconocimiento del impuesto predial unificado de la alcaldía municipal de Puerto Colombia por \$73,4 millones, al convenio de pago con protección por \$15,5 millones, a la devolución del saldo de capital a la Autoridad Nacional De Televisión por valor de \$11,9 millones entre otros.

#### 30. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle:

	2015	2014
Financieros (1)	\$ 35.695.088	28.539.770
Extraordinarios	22.041.858	119.393.519
Ajustes de ejercicios anteriores	<u>8.014.579</u>	<u>0</u>
Total otros ingresos	\$ <u>65.751.525</u>	<u>147.933.289</u>

(1) Corresponde al valor de los ingresos provenientes de las inversiones, rendimientos y otros conceptos por diferentes operaciones propias del Canal.

#### 31. PRESENTACIÓN

Algunas cifras de los estados financieros de 2014 fueron reclasificadas para propósitos de presentación con las del año 2015.

# CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA

## TELECARIBE

### PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

#### VIGENCIA 2015

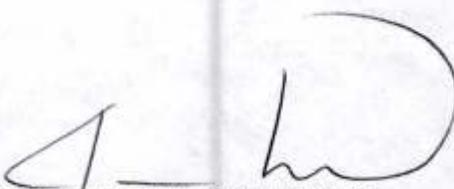
---

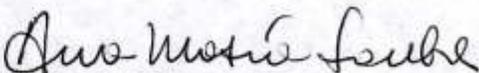
Utilidad antes de impuestos	\$ 303.089.915
Menos	
Provisión para impuesto de renta y complementario	93.129.360
Provisión para impuesto de renta para la equidad CREE	<u>33.526.567</u>
	\$ 176.433.988
Reserva legal 10%	<u>17.643.399</u>
Utilidad neta	\$ 158.790.589

**Nota:** El artículo 30 de los estatutos de Telecaribe en uno de sus apartes enuncia: "La Junta Administradora Regional, con base a los resultados del ejercicio aprobará la destinación de los excedentes que se generan en el desarrollo del objeto de la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el estatuto orgánico de presupuesto y sus normas reglamentarias".

De igual forma el artículo 32 da la facultad a la junta administradora de constituir reservas ocasionales apropiadas de los excedentes netos para fines específicos y justificados, y deberá emplearse dentro la vigencia para la cual fue constituida.

También la Junta podrá cambiar la destinación o reasignar éstas reservas cuando sean innecesarias o hayan cumplido los fines para los cuales fueron creadas.

  
JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ  
Gerente

  
ANA MARIA LAMBRE LOPEZ  
Jefe división comercial y financiera

**CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA**

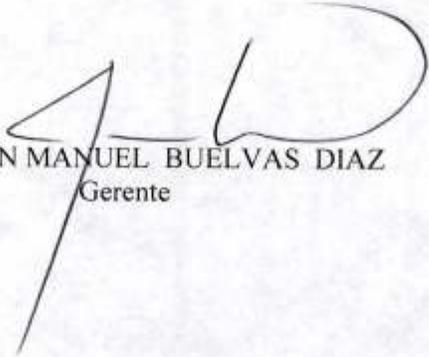
**TELECARIBE**

**JUSTIFICACION PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD**

**VIGENCIA 2015**

---

El Canal Regional de Televisión Telecaribe Ltda. A 31 de diciembre 2015 arroja pérdidas acumuladas de \$765.947.713, por lo que mi propuesta es que la utilidad neta de la vigencia 2015 por valor de \$158.790.589 sea enjugada, y las pérdidas acumuladas se reduzcan a \$ 607.157.124.

  
JUAN MANUEL BUELVAS DIAZ  
Gerente